



Table of names and amounts in columns, organized by location: Villanueva de San Juan, Villanueva de la Reina, Villanueva de los Caballeros, etc.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.

FERRO-CARRIL DE VALENCIA A TARRAGONA.

DIVISION DE FERRO-CARRILES DE VALENCIA.

SEGUNDA SECCION DE CASTELLON AL EBRO.—LONGITUD 415 KILÓMETROS Y 572 METROS.

EN CONSTRUCCION.

ESTADO de las obras de nueva construccion ejecutadas hasta fin del cuarto trimestre de 1863.

Table with columns: EXPLANACION, OBRAS DE FÁBRICA, VIA Y ACCESORIOS, EDIFICIOS, SE HAN OCUPADO DIARIAMENTE POR TÉRMINO MEDIO.

Madrid 30 de Enero de 1864.—El Director general, Tomás de Ibarrola.

TERCERA SECCION.—DEL EBRO A TARRAGONA.—LONGITUD 79 KILÓMETROS Y 237 METROS.

EN CONSTRUCCION.

ESTADO de las obras de nueva construccion ejecutadas hasta fin del cuarto trimestre de 1863.

Table with columns: EXPLANACION, OBRAS DE FÁBRICA, VIA Y ACCESORIOS, SE HAN OCUPADO DIARIAMENTE POR TÉRMINO MEDIO.

Madrid 30 de Enero de 1864.—El Director general, Tomás de Ibarrola.

FERRO-CARRIL DE CARCAGENTE A GANDIA (SERVIDO POR FUERZA ANIMAL).

SECCION ÚNICA.—LONGITUD 34 KILÓMETROS Y 703 METROS.

EN CONSTRUCCION.

ESTADO de las obras de nueva construccion ejecutadas hasta fin del cuarto trimestre de 1863.

Table with columns: EXPLANACION, OBRAS DE FÁBRICA, VIA Y ACCESORIOS, EDIFICIOS, SE HAN OCUPADO DIARIAMENTE POR TÉRMINO MEDIO.

Madrid 30 de Enero de 1864.—El Director general, Tomás de Ibarrola.

FERRO-CARRIL DE GANDIA A DENIA (SERVIDO POR FUERZA ANIMAL).

SECCION ÚNICA.—LONGITUD 30 KILÓMETROS Y 560 METROS.

EN CONSTRUCCION.

ESTADO de las obras de nueva construccion ejecutadas hasta fin del cuarto trimestre de 1863.

Table with columns: EXPLANACION, SE HAN OCUPADO DIARIAMENTE POR TÉRMINO MEDIO.

Madrid 30 de Enero de 1864.—El Director general, Tomás de Ibarrola.

MARTES

Dirección general de Contabilidad de la Hacienda pública.

Número 96. BIENES DE PROPIOS Y PROVINCIALES.—VENTAS POSTERIORES AL 2 DE OCTUBRE DE 1858.

Table with columns: Número de orden, Corporaciones, Importe de las relaciones. Lists various municipalities and their financial data.

Table with columns: Número de orden, Corporaciones, Importe de las relaciones. Lists municipalities like Castro de Fuentes, Logroño, etc.

ANUNCIOS OFICIALES.

Dirección general de Correos.

Condiciones bajo las cuales se enajenan en pública subasta 12 sillares-correo de dos asientos.

1. Se venden en pública licitación 12 sillares-correo señalados con los números 37, 40, 44, 48, 53, 58, 69, 72, 77, 78, 79 y 82.

2. Se admiten proposiciones para la adquisición de todos o algunos de los carruajes, cubriendo la cantidad de 1.000 rs. por cada uno.

Dirección general de Loterías.

Noticia de los pueblos y Administraciones donde han cabido los 12 premios mayores de los 2.000 que comprende el sorteo de este día.

Table with columns: NÚMEROS, PREMIOS, ADMINISTRACIONES. Lists lottery numbers and winning locations.

Universidad Central.

Facultad de Medicina. Habiéndose dispuesto en la Real orden de 25 de Noviembre último que, con arreglo a la de 1.º de Diciembre de 1852, inserta en la Gaceta de 17 del mismo mes, se provea por oposición la plaza de Ayudante del Director de Museos anatómicos, que se halla vacante en la Facultad de Medicina de esta Universidad, y dotada con el sueldo anual de 4.000 rs., se anuncia a los aspirantes que han de presentar, en la Secretaría general de esta Universidad hasta el día 8 de Marzo próximo, sus solicitudes documentadas, acreditando, conforme al art. 2.º de la citada Real orden de 1.º de Diciembre de 1852, la cualidad de español, haber observado una conducta moral irreprochable, y tener el título de Doctor o Licenciado en dicha Facultad de Medicina.

Los ejercicios de oposición consistirán, según previene el mencionado artículo:

1.º Ejecutar una pieza anatómica de gabinete elegida por el opositor, de tres sacadas a la suerte de entre diez, asimismo dispuestas por el Tribunal. Al efecto señalarán los jueces el tiempo necesario para estas operaciones, como el de un cuarto de hora, para cada una de ellas, y explicará en cada una de ellas, así las partes más sencillas, como el método de que se ha valido. Para uno y otro ejercicio se permitirá a los opositores consultar las obras que tengan por conveniente, dando cuenta al Tribunal de las que hayan examinado.

2.º En un examen teórico-práctico de anatomía que harán los censores por espacio de una hora, la mitad de preguntas sobre la anatomía descriptiva general y patológica, y la otra mitad sobre el arte de hacer preparaciones de gabinete.

Madrid 5 de Febrero de 1864.—El Rector, Juan Manuel Montalban.

Habiéndose dispuesto en Real orden de 25 de Noviembre último que, con arreglo a la de 1.º de Diciembre de 1852, inserta en la Gaceta de 17 del mismo mes, se provea por oposición la plaza de Ayudante del Escultor anatómico, que se halla vacante en la Facultad de Medicina de esta Universidad, y dotada con el sueldo anual de 4.000 rs., se anuncia a los aspirantes que han de presentar, en la Secretaría general de esta Universidad hasta el día 8 de Marzo próximo sus solicitudes documentadas, acreditando, conforme al art. 4.º de la citada Real orden de 1.º de Diciembre de 1852, ser españoles y de intachable conducta, y ser profesores de pintura, escultura o grabado, o de las escuelas de pintura, escultura o grabado.

Madrid 5 de Febrero de 1864.—El Rector, Juan Manuel Montalban.

Intendencia militar de Castilla la Nueva.

Debiendo procederse al blanqueo general del edificio hospital militar de Madrid y determinado que esta obra se verifique, previa licitación pública, se anuncia a los que deseen interesarse en la subasta que esta tendrá efecto en la Intendencia de este ejército, a la una de la tarde del día 10 de Marzo próximo, con las formalidades que previene la ley de contratación, y con arreglo a las condiciones facultativas y económicas que, con la relación expresiva de las superficies del blanqueo, se manifestarán en esta Secretaría; y se advierte a los licitadores que el precio límite señalado es el de 27.955 rs. 51 cént., y que para tomar parte en la subasta deben acompañar la garantía de 1.000 rs. vn., entregados en la Caja general de Depósitos, formulando las respectivas proposiciones según modelo.

Madrid 8 de Febrero de 1864.—El Oficial segundo de Administración militar, Secretario interino, Julian Vallepin.

Administración general de la Imprenta Nacional.

Condiciones con arreglo a las cuales se suca a pública subasta el papel necesario para las impresiones que se hacen en la Imprenta Nacional por cuenta de los distintos departamentos del Estado.

1.º El contratista se obliga a suministrar hasta 5.000 resmas de papel que podrán necesitarse para las diferentes impresiones que se hacen en este establecimiento durante los cuatro meses que durará este contrato, a contar desde 1.º de Marzo hasta el 30 de Junio de 1864.

2.º Las clases y el tamaño del papel serán iguales a las muestras que se hallan de manifiesto en la Administración del propio establecimiento todos los días no feriados, de doce a cuatro de la tarde.

3.º Para presentarse como licitador será condición precisa depositar previamente en la Caja general de Depósitos la suma de 4.000 rs. vn. en metálico, o su equivalente en títulos de la Deuda del Estado, el cual aprobado que sea el remate, se aumentará hasta 40.000 reales como garantía de este servicio.

4.º La subasta se anunciará en la GACETA y Boletín oficial de esta provincia, y tendrá lugar ante el Administrador de la Imprenta Nacional, acompañado del Oficial primero Interventor y de un Escribano público; el día 17 del actual, a las dos de la tarde.

5.º El tipo máximo para el remate será el que en pliego cerrado señale el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

6.º La primera media hora se invertirá en recibir los pliegos que se entreguen al Presidente, cerrados y rubricados por los licitadores, acompañados de la carta de pago del depósito preventivo, y conteniendo la proposición escrita según el modelo adjunto.

7.º Pasada dicha media hora, el Presidente abrirá y leerá el pliego cerrado en que el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación haya señalado el precio de cada clase de papel, procediendo, sin admitir ninguna otra proposición, a la apertura de los pliegos de los licitadores por el orden en que se hubiesen recibido, y adjudicará la subasta al que haya presentado las proposiciones más ventajosas dentro de los tipos marcados. En el caso de que resulten dos o más iguales, habrá entre los que las hayan producido nueva licitación oral, adjudicándose el servicio al que ofrezca más ventajas.

8.º Toda proposición que no se halle redactada en los términos del modelo adjunto, ó que contenga modificación ó cláusulas condicionales, será desechada.

9.º La subasta quedará en suspenso hasta que S. M. se haya servido probarla.

10.º El Gobierno podrá rescindir el contrato si el remate faltase a algunas de las condiciones convenidas. Para que los trabajos de la Imprenta no sufran paralización, el contratista estará obligado a entregar la cantidad de papel y de la clase que se le pida en el término preciso de ocho días, contados desde el en que se le hiciera el pedido.

11.º Si después de adjudicado y aprobado el remate pasasen 10 días sin constituir el depósito de los 40.000 reales que se señala como garantía de este servicio, el contratista perderá los 4.000 rs. del depósito preventivo.

12.º Luego que se haya verificado el remate se devolverá a los licitadores, cuyas proposiciones no hayan sido admitidas, la carta de pago del depósito preventivo.

13.º El importe del papel que entregue en el establecimiento se satisfará por la Caja del mismo dentro del plazo de 15 días, a contar desde aquel en que se haya hecho la entrega, previa presentación de la correspondiente cuenta, que examinará la Administración.

14.º Desde 1.º de Marzo deberá el contratista comenzar a entregar el papel que se vaya necesitando.

personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones. Nombres de los interesados.

Table with columns: Número de salida de las liquidaciones, Nombres de los interesados. Lists names like D. Antonio Alvarez de Luna, D. José Cordero Moreno, etc.

Modelo de proposición.

D. N. N., que vive calle de..., núm. ..., cuarto, ..., enterado del pliego de condiciones publicado en la Gaceta de 17 del actual, se comprometo a entregar en la Imprenta Nacional el papel que pedia necesitarse en la misma en los cinco meses de las clases y en los términos que se expresan en dicho pliego de condiciones, y para lo cual acompaño una carta de pago de la Caja general de Depósitos de 4.000 rs. vn.

Madrid 7 de Febrero de 1864.—El Administrador general, Ramon de Navarrete.

Junta de la Deuda pública.

Los interesados que a continuación se expresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto, en la forma que previene la Real orden de 23 de Febrero de 1856, a la Tesorería de la Dirección general de la Deuda, de diez a tres en los días no feriados, a recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido a virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que para obtener el departamento de liquidación la factura que acredite su

Ayuntamiento constitucional de Jerez de la Frontera.

Aprobadas por el Sr. Gobernador civil de la provincia las diligencias preliminares para contratar la numeración y rotulación de esta ciudad y su término, se publica la subasta en dos juicios: el primero por ocho días, a contar desde el en que aparezca inserto este edicto en la Gaceta del Gobierno, y el segundo por tres, desde el siguiente al de la celebración del primer remate, desde el cándido ámbos ante el Excmo. Ayuntamiento, a la una de la tarde de los días que venzan los respectivos términos.

El servicio se encuentra dividido para su contratación, y los tipos bajo los cuales girarán las proposiciones, son los siguientes:

Table with columns: Servicio, Precio. Lists services like 'Para la división del término y numeración provisional de sus edificios' and 'Para la construcción de números y rótulos'.

Modelo de proposiciones.

El que suscribe, vecino de..., enterado del edicto publicado en la Gaceta del Gobierno, correspondiente al día..., de..., de este año, se comprometo a tomar a la forma explicada en el edicto (se designará el servicio en la forma explicada en el edicto) por la cantidad de..., (se fijarán las cantidades en letra y como van marcadas en el edicto, ó con las bajas que se estime hacer); á cuyo efecto acompaño documento acreditando el depósito que como garantía se exige en el pliego de condiciones, del cual está instruido, obligándose al exacto cumplimiento de ellas.

(Fecha y firma del proponente.)

Audencia de Granada.

PARTIDO JUDICIAL DE RONDA.

Extracto de los asientos defectuosos que se hallan en el Registro antiguo de este partido en la primera época, que comprende desde 1810 en que empezaron los libros, hasta 1845 en que con el establecimiento del nuevo sistema tributario principió la segunda. (1).

En 1823.

- 41. Haza de tierra llamada de Argüelles, partido de Monte Corto, de D. José y Doña María Africa Giron; no expresa su cabida ni linderos.

1824.

- 5. Casas de Juan Ramirez en la calle de Granada; otra casa calle de los Tramposos, de José García, y una viña en el partido de San Antonio, de Manuel Guillen; sin linderos.

1825.

- 47. Casa calle de Torrejones; otra en el sitio que llaman Puerta de las Sijas, y otra calle de San Juan de Dios, frente al cuartel de Milicias, cedidas por D. Juan Ordoñez Albuñeres á favor de D. Francisco Javier Ponce Cabrera; sin linderos.

1826.

- 5. Casas y casareta contiguas, callejuela del Hospicio de Caño Santo, de D. Fermín del Marmol; sin linderos.

1827.

- 47. Casa calle de Torrejones; otra en el sitio que llaman Puerta de las Sijas, y otra calle de San Juan de Dios, frente al cuartel de Milicias, cedidas por D. Juan Ordoñez Albuñeres á favor de D. Francisco Javier Ponce Cabrera; sin linderos.

1828.

- 47. Casa calle de Torrejones; otra en el sitio que llaman Puerta de las Sijas, y otra calle de San Juan de Dios, frente al cuartel de Milicias, cedidas por D. Juan Ordoñez Albuñeres á favor de D. Francisco Javier Ponce Cabrera; sin linderos.

1829.

- 47. Casa calle de Torrejones; otra en el sitio que llaman Puerta de las Sijas, y otra calle de San Juan de Dios, frente al cuartel de Milicias, cedidas por D. Juan Ordoñez Albuñeres á favor de D. Francisco Javier Ponce Cabrera; sin linderos.

1830.

- 47. Casa calle de Torrejones; otra en el sitio que llaman Puerta de las Sijas, y otra calle de San Juan de Dios, frente al cuartel de Milicias, cedidas por D. Juan Ordoñez Albuñeres á favor de D. Francisco Javier Ponce Cabrera; sin linderos.

1831.

- 47. Casa calle de Torrejones; otra en el sitio que llaman Puerta de las Sijas, y otra calle de San Juan de Dios, frente al cuartel de Milicias, cedidas por D. Juan Ordoñez Albuñeres á favor de D. Francisco Javier Ponce Cabrera; sin linderos.

(1) Véase la Gaceta de ayer.

42. Censos sobre olivares, en los Frontones, de Don Antonio Ordoñez Madrid; no expresa sus capitales ni réditos, ni á favor de quién se pague.

1334. Corrales situados en el alto de la calle del Pozo, de Doña María Lopez, viuda de D. Alonso Durán; sin linderos.

1837. Casa calle de Puya, de D. Juan Ruiz; sin linderos.

medianerías; y consta de planta baja y un pequeño doblado, bastante destruida, con patio y corral, cuyas tapias de medianería también están destruidas, y ha sido tasada por el Arquitecto D. Federico Aparici, por la suma de 24.116 rs. vn.; habiéndose señalado para el remate el día 25 del actual, á la una de su tarde, en la audiencia de este Juzgado, sito en el ex-convento de Santo Tomás, calle de Atocha, núm. 4, cuarto entresuelo.

PARTE NO OFICIAL.

INTERIOR.

MADRID.—Hemos leído con gusto un poemita escrito para niños por D. César de Eguiluz, Secretario de la Escuela Normal central y dedicado al Sereno. Principe de Asturias; en él se propone el autor inspirar á la infancia horror hacia los pecados capitales, cuyo título lleva la obra, que es digna de aprecio por su moralidad y sanas tendencias.

El Sr. D. Pedro Martínez Lopez, inventor de la máquina sembradora, de cuyo anuncio é informe favorable de la Sociedad económica matritense hemos dado cuenta á nuestros lectores, ha obtenido merecida recompensa por parte de la Dirección de Agricultura, Industria y Comercio y del Ministerio de la Gobernación. Por ambos Centros directivos se ha recomendado á los Ayuntamientos la adquisición de dicho instrumento agrícola, de cuya aplicación no dudamos se vean pronto los eficaces resultados reconocidos por el Gobierno de S. M.

Ha sido colocado en el salon de conferencias del Congreso de Diputados un magnífico busto de mármol que representa D. Agustín Argüelles, obra del escultor D. Sabino Medina, á quien la comision interior de gobierno del Congreso confió este encargo como á una de nuestras notabilidades artísticas.

— Parece, según anuncia un periódico, que en la próxima primavera dará principio la construcción de casas en los solares de la calle de Preciados inmediatos á la de Capellanes y Postigo de San Martín.

ANUNCIOS.

BANCO DE ESPAÑA.—HABIÉNDOSE SUSCITADO dudas sobre algunos extremos referentes á la manera de llevar á efecto el aumento del capital del Banco aprobado por Real orden de 27 de Enero anterior, y consultadas aquellas al Consejo de gobierno del mismo en su sesión de 4.º del corriente, se ha servido acordar lo siguiente: 1.º Que las nuevas acciones que por virtud de dicho aumento hayan de entregarse á las corporaciones civiles y de beneficencia, patronales y fundaciones piadosas, capellanías, viudas, huérfanos, usufructuarios y, en una palabra, á todo el que no pueda por derecho propio y absoluto, y cuyas acciones actuales tengan la calidad de inalienables, se las expidan, bajo la forma tambien de inalienables, quedándoseles salvo su derecho para que recurran, si lo consideraran oportuno, á las Autoridades competentes, administrativas ó judiciales, á fin de que declaren de libre disposición las acciones en que consista el aumento, en cuyo caso se verificará inmediatamente el cambio por la administración del Banco.

2.º Que á todos los apoderados de los señores accionistas residentes fuera de Madrid, cualquiera que sea la calidad y condición de aquellos y la clase de poder que les esté conferido, se les exigirá especial para recibir las acciones procedentes del aumento, y 3.º Que es potestativo en todos los señores accionistas pedir y pagar en el término señalado solo una parte del aumento que les correspondía y estar, en cuanto á lo demás, á las reglas dadas para los que no se presenten.

Madrid 8 de Febrero de 1864.—El Secretario, Manuel de Nestora.

VENTA DE FINCAS.—A VOLUNTAD DE SU DUEÑO se vende una hacienda de labor en las cercanías de Madrid, compuesta de vastos y cómodos edificios, tierras de labranza, algunas de regadío, prados segaderos, pastos, viñas y olivar, con sus aperos y ganados de toda clase. Está tasada en 7.423.800 rs., y con baja del 10 por 100 se saca á subasta extrajudicial bajo el tipo de 6.681.420 rs. el 21 de Febrero, á la una del día, ante el Notario de esta corte D. Juan Perea, calle Mayor, número 114 triplicado, cuarto segundo, en cuyo oficio está de manifiesto los títulos de pertenencia, planos, tasaciones y condiciones del remate, quien dará paqueta para ver la posesión. Una parte del pago será al contado, y el resto en diez años. Es susceptible de grandes mejoras. 7107—5

LLOYD BARCELONÉS DE SEGUROS MARÍTIMOS.—La Junta inspectora de esta Sociedad ha señalado el día 2 del próximo mes de Marzo para la celebración de la junta ordinaria general de accionistas que prescribe el artículo 25 de los estatutos, la que tendrá lugar en uno de los salones de la Casa-Lonja á las siete de la noche; y se avisa para que los señores socios que, con arreglo á las disposiciones del art. 28, tengan derecho de asistencia, se sirvan pasar á las oficinas de la misma Sociedad desde el día 23 del corriente en adelante para recoger sus papeletas de entrada. Barcelona 4 de Febrero de 1864.—El Secretario, Juan Catalán. 7192—3

SOCIEDAD DE CRÉDITO VALENCIANO.—LA JUNTA general de accionistas celebrada en el día de hoy ha acordado, de conformidad con lo propuesto por la de gobierno, que se reparta como dividendo activo, correspondiente al año 1863, la cantidad de 100 rs. vn. por acción, equivalente al 20 por 100 anual.

En Valencia, domicilio de la Sociedad. En Madrid, en el de los señores Fabra, Ponte y compañía. En Barcelona, en el de la Caja barcelonesa. En Alcoy, en el de la sucursal de la Sociedad. Valencia 6 de Febrero de 1864.—El Director de turno, V. Ferrer y Burtual. 7198

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA SAN JUAN BAUTISTA.—Esta Sociedad celebra junta general el día 11 del actual, á las siete de la noche, en los salones de Capellanes, núm. 10, cuarto bajo. Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios. Madrid 7 de Enero de 1864.—El Secretario, Francisco Regil. 7199

SOLAS EXTRANJERAS.

Amberes 4 de Febrero.—Interior, 48-50.—Diferida, 44-35. Amsterdam 4 de Febrero.—Interior, 48 3/4.—Diferida, 44 7/8. Frankfurt 4 de Febrero.—Interior, 49%.—Diferida, 45 3/4. Londres 4 de Febrero.—Consolidados, 89 3/4, 90.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media de la noche.—Funcion 80 de abono.—Lucia di Lammermoor, ópera en tres actos. A las ocho y media de la noche.—Venganza catalana. TEATRO DEL PRÍNCIPE.—A las cuatro de la tarde.—El muerto y el vivo. A las ocho y media de la noche.—La almoneda del diablo. TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho y media de la noche.—Funcion 129 de abono.—La segunda dama duende, comedia en tres actos.—Don Ramon, comedia en un acto. TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho de la noche.—La sombra de Pipelot, zarzuela nueva en tres actos. A las doce y media de la noche.—Gran baile de máscaras á 20 rs. el billete. TEATRO DE NOVEDADES.—A las ocho de la noche.—Don Juan de Padilla.—Un recluta en Tetún, pieza en un acto.—Baile. CIRCO DEL PRÍNCIPE ALFONSO.—Gran baile de máscaras de once de la noche á seis de la mañana.—Billete personal, 40 rs.

Banco de Málaga. Estado mensual en 31 de Enero de 1864.

Table with financial data for Banco de Málaga, including 'ACTIVO' and 'PASIVO' sections with various account types and amounts.

Situacion del Banco de Zaragoza en 31 de Enero de 1864.

Table with financial data for Banco de Zaragoza, including 'ACTIVO' and 'PASIVO' sections with various account types and amounts.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Tribunal Supremo de Justicia.—Escribanía de Cámara de Indias.—En virtud de providencia de la Alcaldía mayor del distrito de San Cristóbal de la Habana, auxiliada por otra de la Sala de Indias de este Supremo Tribunal, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. José Andrés Trespuentes, á fin de que dentro del término de seis meses, que empezarán á contarse desde la publicación de este anuncio, ocurran ante dicha Alcaldía mayor por sí ó por medio de apoderado y con las justificaciones necesarias á recibir la herencia del Trésputentes, importante la suma de 48 ps. 3 rs.; con apremio de lo que se trascurrido el término sin que se hayan presentado los parará el perjuicio que haya lugar.

SANTO DEL DÍA.

Santa Polonia, Virgen y mártir.

Cuarenta Horas en el Oratorio del Caballero de Gracia.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

Table with meteorological data from the Real Observatorio de Madrid, including barometer, temperature, and wind direction for various times of day.

JUNTA GENERAL DE ESTADÍSTICA.

DIRECCION DE OPERACIONES ECONÓMICAS.—Observaciones meteorológicas del día 8 de Febrero de 1864.

Table with meteorological data from the Junta General de Estadística, including location, barometer, temperature, and wind direction for various locations.

ALCALDIA-CORREGIMIENTO DE MADRID.

De los partes remitidos en este día por la Intervención de Arbitrio municipales, á la del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:

Table with market prices for various goods such as flour, oil, and other commodities, including prices per unit and location.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado, 51-35 á plazo, 51-50 y 55 fin cor. vol.; 51-55, 70 á plazo, y 75 fin prox. vol. Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 47-35; 46-35, 47-45 y 40 fin cor. vol. Deuda amortizable de segunda clase, no publicado, 29. Idem del personal, publicado, 25-70. Acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1850, de 4.000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 101-75. Idem de 1.º de 2.000 rs., id., 102-50 d. Idem de 1.º de Junio de 1851, de 2.000 rs., idem, 101 d. Idem de 31 de Agosto de 1852, de 2.000 reales, idem, 99-30 d.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Table with market prices for various grains like wheat, barley, and other crops, including prices per unit and location.

CAMBIOS.

Londres á 90 días fecha, 49-70 p. Paris á 8 días vista, 5-16 p.

Plazas del reino.

Table with exchange rates for various Spanish cities, including Barcelona, Valencia, and others, with columns for date and rate.